

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE AGUJAS, JERINGAS Y OTRO MATERIAL DE INCISIÓN Y PUNCIÓN PARA EL ÁREA DE SALUD DE NAVALMORAL DE LA MATA

<p><u>Presidente:</u></p> <p>D. LUIS MARCOS CAMPOS, Jefe de Sección Económica</p> <p><u>Vocales:</u></p> <p>D. FRANCISCO JAVIER REDONDO MUÑOZ, Jefe de Sección de Contabilidad D^a. MARÍA INMACULADA JIMENEZ CRUZ, Asesora Jurídica del Servicio Extremeño de Salud.</p> <p>D^a. JESSICA RODRIGO HERVÁS, Administrativo Unidad de Contratación Administrativa.</p> <p>D^a. MARÍA FELISA CAMACHO MACÍAS, Control de Gestión del Área de Salud</p> <p><u>Secretaria:</u></p> <p>D^a. YOLANDA MARTÍN SORIA, Auxiliar Administrativo Unidad de Contratación Administrativa.</p>	<p>En Navalmoral de la Mata, siendo las 10:29 horas del día 29 de agosto de 2018, en la Sala de Juntas del Hospital Campo Arañuelo, sito en la Avenida Tomás Yuste Mirón s/n, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), con el fin de adjudicar por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, el contrato de suministros de agujas, jeringas y otro material de incisión y punción para el Área de Salud de Navalmoral de la Mata. Expediente CS/08/1118046386/18/PAS, con un Presupuesto de base de licitación IVA excluido de 75.002,19 €, Importe del IVA de 13.243,38 €, Presupuesto de licitación IVA incluído de 88.245,54 €</p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue:</p> <p>1º.- Constitución de la Mesa. 2º.- Apertura y calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 20 de agosto de 2018, a las 15:00 horas.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la LCSP.

Según el listado de licitadores presentados generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público, han presentado en tiempo y forma la proposición las siguientes empresas: AMEVISA, SA, B. BRAUN MEDICAL, SA, BECTON DICKINSON, SAU, COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, SL, GREINER BIO-ONE ESPAÑA, SAU, IZASA HOSPITAL, SLU, KRAPE, SA, LAMBRA, SL, MEDTRONIC IBERICA, MENARINI DIAGNOSTICOS, SA, NOVICO MEDICA, S.A, SANEX, SL, SMITHS MEDICAL ESPAÑA, SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SA, SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, SL, TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA.

Se procede a la apertura del Sobre-Archivo 1 de los licitadores que concurren, al objeto de calificar la documentación administrativa, comprobar que cumple las condiciones exigidas y solicitar, en su caso, las subsanaciones que procedan.

Durante el proceso del análisis de la documentación presentada se observa que:

- ◆ La empresa B. Braun Medical, en la plataforma de contratación se observa que ha señalado ir a los lotes núm. 1, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y en la "Relación de productos ofertados" solo señala licitar a los lotes núms. 1 y 4, ante la duda generada, se llama a la empresa in situ, la cual aclara que solo licita a los lotes núm. 1 y 4.
- ◆ La empresa IZASA HOSPITAL, SLU ha presentado por duplicado la documentación (el primero a las 09:44:45 y el segundo a las 15:36:54), la Mesa de Contratación decide abrir el último archivo presentado.

Dado que los miembros de la Mesa de Contratación no están cualificados para comprobar si las fichas técnicas presentadas por los licitadores cumplen las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se acuerda la suspensión de la sesión hasta que un técnico valore el cumplimiento de las mismas.

Con fecha 18 de septiembre de 2018 siendo las 09:00 h., se reanuda la sesión, y tras el examen de la documentación aportada, la Mesa de contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. Admitir provisionalmente a las siguientes empresas siempre y cuando subsanen los defectos que se detallan a continuación :

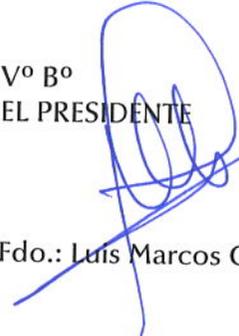
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	LOTES A LOS QUE LICITA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	AMEVISA, SA	LOTE Nº: 1-3-5-6	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
2	B. BRAUN MEDICAL, SA	LOTE Nº: 1-4	ADMITIDO PROVISIONAL. Debe presentar ANEXO II-B debidamente cumplimentado: .- <u>en el apartado sexto</u> NO autoriza a recabar de oficio los certificados de estar al corriente de pago con la administración y en la autorización generada por la plataforma del Estado SI autoriza a la consulta de dichos datos, existiendo contradicción entre la Declaración Responsable y la Plataforma. .- <u>en el apartado décimo</u> no indica la relación de empresa a la que pertenece el grupo empresarial.
3	BECTON DICKINSON, SAU	LOTE Nº: 1-2-3-4-5-6-7-10-11	ADMITIDO PROVISIONAL. Debe subsanar con la presentación del ANEXO II-B debidamente cumplimentado: .- <u>en el apartado sexto</u> NO autoriza a recabar de oficio los certificados de estar al corriente de pago con la administración y en la autorización generada por la plataforma del Estado SI autoriza a la consulta de dichos datos, existiendo contradicción entre la Declaración Responsable y la Plataforma. .- Debe cumplimentar el apartado cuarto.(SI/NO).
4	CIAL. EXTREMEÑA HOSPITALARIA, SL	LOTE Nº: 11-3-5-6-8	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
5	GREINER BIO-ONE ESPAÑA	LOTE Nº: 2	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
6	IZASA HOSPITAL, SLY	LOTE Nº: 3	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
7	KRAPE HOSPITAL, SLY	LOTE Nº:6- 11-12	Lote 11 - EXCLUIDO. La ficha técnica no cumple lo exigido en PPT, oferta una aguja de calibre de 26 G, y en el PPT se indica

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	LOTES A LOS QUE LICITA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
			un calibre de 23 G Lote 6 y 12. ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
8	LAMBRA, SL	LOTE Nº: 1-3-4-5-6	ADMITIDO PROVISIONAL. Deberá subsanar con la presentación del listado de muestras de los lotes a los que opta.
9	MEDTRONIC IBERICA	LOTE Nº: 1	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
10	MENARINI DIAGNOSTICOS, SA	LOTE Nº: 11	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
11	NOVICO MEDICA, SA	LOTE Nº: 4	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
12	SANEX, SL	LOTE Nº: 2-3	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
13	SMITHS MEDICAL ESPAÑA	LOTE Nº: 1-2-4-10	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
14	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SA	LOTE Nº: 12	ADMITIDO. Ha presentado la documentación de forma correcta.
15	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA	LOTE Nº: 1-2-3-4-5-7-12	ADMITIDO PROVISIONAL. Debe subsanar con la presentación del listado de muestras de los lotes a los que opta.
16	TEXTIL PLANAS OLIVERAS. SA	LOTE Nº: 3-II	ADMITIDO PROVISIONAL. Debe subsanar con la presentación del listado de muestras de los lotes a los que opta.

Segundo.- Los licitadores en estado de "ADMITIDO PROVISIONAL" deberán subsanar la documentación indicada en el plazo de tres días, desde el envío de la notificación para que subsanen a través de la Plataforma de Contratación del Estado mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:26 h. del día 18 de septiembre de 2018, el Presidente ordena levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta que como Secretaria certifico, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

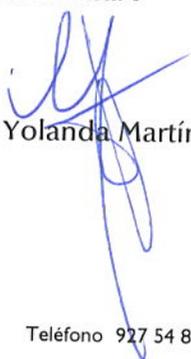


Fdo.: Luis Marcos Campos



Administración
JUNTA DE EXTREMADURA

LA SECRETARIA



Fdo.: Yolanda Martín Soria

